

Arlette Covarrubias Feregrino
Nelly Rosa Caro Luján
coordinadoras

Jóvenes y vulnerabilidad social en el México actual

Aproximaciones desde lo laboral, sexual-reproductivo y educativo



305.235.72 J62 Jóvenes y vulnerabilidad social en el México actual. Aproximaciones desde lo laboral, sexual-reproductivo y educativo / Coordinadoras Arlette Covarrubias Feregrino, Nelly Rosa Caro Luján. -- Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C., 2020.

373 p.: cuadros, mapas y estadísticas.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-607-8509-67-6

1. Salud reproductiva y jóvenes – México. 2. Jóvenes y violencia – Aspectos sociales – México. 3. Empleo y jóvenes. 4. Ciberviolencia. I. Covarrubias Feregrino, Arlette, coord. II. Caro Luján, Nelly Rosa, coord. III. T.



Edición y corrección: Rebeca Ocaranza Bastida

Diseño y cuidado de la edición: Luis Alberto Martínez López

Formación y tipografía: Fernando Cantinca Cornejo

Diseño de portada: Bruno Tovar Caro y Luis Alberto Martínez López

Primera edición 2020

D.R. © El Colegio Mexiquense, A. C.

Ex hacienda Santa Cruz de los Patos s/n,

Col. Cerro del Murciélago,

Zinacantepec 51350, México

MÉXICO

Página-e: www.cmq.edu.mx

Esta obra fue sometida a un proceso de dictaminación académica bajo el principio de doble ciego, tal y como se señala en los puntos 31 y 32, del apartado V, de los Lineamientos Normativos del Comité Editorial de El Colegio Mexiquense, A.C.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los titulares de los derechos patrimoniales, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico

ISBN 978-607-8509-67-6

Contenido

Introducción	9
<i>Arlette Covarrubias Feregrino y Nelly Rosa Caro Luján</i>	
I. EJE SEXUALIDADES Y SALUD REPRODUCTIVA	
Transiciones a la vida adulta de jóvenes universitarias: aspectos educativos, sexuales y reproductivos	17
<i>Nelly Rosa Caro Luján y Gloria Elizabeth García Hernández</i>	
Análisis territorial del embarazo adolescente en México: apuntes para su atención a escala estatal y municipal.....	71
<i>Anahely Medrano Buenrostro, Elvia Martínez Viveros y Virginia A. Vázquez Ramírez</i>	
“Ya sabe uno a lo que va.” El inicio de la vida sexual de mujeres con embarazos en la adolescencia y su asociación con otras transiciones familiares	115
<i>Fabiola Pérez Baleón y Mariana Lugo</i>	
Vulnerabilidad(es) y juventud(es) trans en México: estado y ejercicio de derechos.....	151
<i>Erica Marisol Sandoval Rebollo</i>	
I. EJE LABORAL	
Diferencias en el desempleo de jóvenes y adultos en México	185
<i>Arlette Covarrubias Feregrino y Nelly Rosa Caro Luján</i>	

Oportunidades laborales y NiNis en México: un análisis a nivel municipal	215
<i>Carla Pederzini Villarreal y Estela Rivero Fuentes</i>	
Trayectorias laborales de los jóvenes y desigualdades de género en el Estado de México	231
<i>Nelly Rosa Caro Luján, Arlette Covarrubias Feregrino y Betsabe Morán Alcántara</i>	
 III. EJE CONFLICTOS Y VIOLENCIAS	
Jóvenes y redes sociales: estereotipos, identidades y violencia simbólica.....	275
<i>Tania Morales Reynoso, Carolina Serrano Barquín y Héctor Serrano Barquín</i>	
Conductas ciberagresivas: ¿quiénes son más vulnerables en el bachillerato?	305
<i>Jesús Pozas Rivera, Brenda Mendoza González y Tania Morales Reynoso</i>	
La función del control social. Un estudio de caso sobre adolescentes en conflicto con la ley.....	335
<i>Patricia Meneses Ortiz</i>	
Conclusiones generales	359
<i>Arlette Covarrubias Feregrino y Nelly Rosa Caro Luján</i>	
Los autores	365

Conductas ciberagresivas: ¿quiénes son más vulnerables en el bachillerato?

Jesús Pozas Rivera*
Brenda Mendoza González**
Tania Morales Reynoso***

EL USO DE LAS TIC ha promovido la aparición de conductas dañinas para los usuarios, estas conductas negativas se denominan ciberagresión. El objetivo de este trabajo es describir las conductas de ciberagresión y su incidencia en el alumnado de bachillerato. Se realizó una investigación cuantitativa con un diseño transversal, participaron 390 estudiantes mexiquenses de una escuela pública con rango de edad de 15 a 19 años. Para medir la variable de estudio se utilizó la escala de ciberagresión en adolescentes CIBAG-AD, que mide nueve conductas ciberagresivas y cuenta con tres subescalas para víctima, agresor y observador. Los resultados del contraste de medias señalan diferencias significativas entre hombres y mujeres, así como por grado escolar, en función de las conductas ciberagresivas y rol de participación. Los resultados demuestran que los alumnos de primer grado tienen mayor riesgo de participar en conductas ciberagresivas y los hombres tienden a hacerlo como agresores.

* Maestro en Psicología por la Universidad Autónoma del Estado de México y alumno del doctorado en Investigación Educativa de la misma institución. Correo electrónico: pozas.jesus_psic@outlook.com

** Doctora en Psicología y profesora investigadora de la Facultad de Ciencia de la Conducta de la UAEMéx. Correo electrónico: brenmx@yahoo.com.mx

*** Doctora en Ciencias de la Educación y profesora investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEMéx. Correo electrónico: taniamreynoso@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La violencia es una problemática presente en la sociedad desde hace tiempo y, a pesar de los cambios continuos en la forma de sociabilizar, se trata de un fenómeno que afecta a individuos de todas las edades y en distintos ámbitos que van desde lo laboral hasta lo escolar (Serrano y Ruiz, 2013). De acuerdo con Martínez (2016) el estudio de la violencia presenta dificultades por el hecho de ser un fenómeno con multiplicidad a la hora de ser definida ya sea por su causalidad, las formas que adopta, las consecuencias o bien por el ambiente donde ocurre.

Un aspecto para tomar en cuenta, independientemente del modo en que se defina la violencia, es que esta se presenta como una posibilidad dentro de los modos de relacionarse de los individuos (Martínez, 2016). La violencia se da en el intercambio y en la interacción entre las personas, es un fenómeno que se modifica, se reproduce y permanece adaptando sus manifestaciones y ámbitos de aparición (Serrano y Ruiz, 2013).

En la sociedad contemporánea —inmersa en una globalización constante debido al flujo de información a través de las redes— se puede encontrar un aumento en la aparición de actos violentos sin sentido, debido a las modificaciones culturales e institucionales las cuales permiten una concepción subjetiva de lo que es o no es un acto violento, dejando límites poco esclarecidos los cuales sirvan como medidas que ayuden a los individuos a guiar sus acciones (Coronado, 2007).

La violencia ha permeado, desgraciadamente, en todos los ámbitos de la vida cotidiana. La escuela no es la excepción, pues dentro de sus paredes se gestan toda clase de conflictos que si no se atienden pueden llegar a convertirse en problemáticas serias que afectan el desarrollo integral de los estudiantes. Estas conductas deben ser estudiadas considerando sus diferentes aristas, así como los factores que inciden en sus manifestaciones tanto dentro como fuera de la propia institución (Salgado, 2009). Aunque la mayor parte se relaciona con cuestiones de disciplina, conflictos ocasionales o formas de maltrato, en la actualidad los investigadores han puesto el ojo en un tipo de violencia que por sus características es especialmente dañino: el *bullying*.

Dan Olweus fue la primera persona en hablar sobre el acoso y la intimidación en las escuelas al señalar que “un alumno se considera víctima de acoso cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (Olweus, 2006: 25),

entendiendo por acciones negativas formas de dañar intencionalmente a un compañero, ya sea psicológica, física o moralmente (Olweus, 2006), e identificó ciertas características que las hacen diferentes de otras manifestaciones de violencia: se presenta entre pares, tienen una intencionalidad clara, existe un desequilibrio de poder, son reiteradas e implican roles entre los que destacan, fundamentalmente, el de victimario, el de víctima y el rol de los observadores, cada uno con funciones específicas que determinan la dinámica del fenómeno.

A partir de sus investigaciones aparecen los primeros estudios sobre las manifestaciones de acoso escolar, diferenciándolo de otros conflictos escolares, describiéndose el comportamiento de *bullying* como un subtipo de la violencia escolar, con características que permiten diferenciarlo de otros comportamientos agresivos como diferencia de poder entre el acosador y sus víctimas, la frecuencia con la que se produce daño y la elección de un alumno como víctima (Mendoza, 2014). Conviene destacar que para el acosador normalmente abusará de su poder, intimidando y dominando a las víctimas. Las víctimas tienen características cognitivas y conductuales que las mantienen en ese estado, como las distorsiones cognitivas que les hacen creer que no hay forma de defenderse (Mendoza y Maldonado, 2017). Mendoza, Morales y Arriaga (2015), consideran como rasgos principales del *bullying* los siguientes:

- Comportamiento agresivo dirigido a la víctima o contra sus pertenencias.
- Se produce de forma repetida.
- Desequilibrio de poder entre víctima y agresor.
- Existe siempre un daño.

Para Alicia Martín (2009: 1) existen distintas formas de *bullying*: verbal, físico y sexual. La primera consiste en insultar, asignar apodos, inventar rumores o amenazar para obtener un beneficio; la segunda forma implica un modo de violencia explícito como golpes, empujones o jaloneos; la tercera, que según la autora es la menos común, consiste en tocamientos, exposición de partes privadas ante compañeros o insinuaciones con connotaciones impúdicas. Hay que agregar que en cualquier tipo de *bullying* siempre hay un daño emocional. En cuanto a los involucrados, la autora explica cuáles son las características de los estudiantes según sus roles. En primer término están los acosadores, también conocidos como *bullies*, que suelen ser del sexo masculino (también hay *bullies* mujeres, pero es menos frecuente), con mayor poder que los demás, a veces con bajo rendimiento escolar y que gozan de popularidad; se caracterizan por

tener poca tolerancia a la frustración, son impulsivos y trasgresores de las normas sociales.

En segundo término Martín habla de las víctimas y las clasifica en dos grupos; por un lado están las pasivas, que son alumnos que gozan de muy poca aceptación en el grupo, son débiles de carácter, a veces pueden tener una discapacidad, son inseguras, tienen baja autoestima además de ser sobreprotegidos por sus padres; por el otro lado, están las provocadoras o agresivas, que suelen ser impulsivas, con déficit de atención y son rechazados por sus pares así como por familiares cercanos. Finalmente, identifica también dos tipos de testigos u observadores: los que intervienen y los que no hacen nada. Los que se involucran pueden tener una conducta prosocial o disruptiva, incluso pueden ser cómplices del agresor. Los que no hacen nada suelen normalizar la violencia por miedo a ser ellos el blanco de las agresiones. En cualquier caso, esta clase de violencia escolar siempre tiene consecuencias negativas para quien la sufre sin importar el papel que asuma.

De acuerdo con lo anterior se observa que el acoso escolar es complejo no sólo por quienes se involucran, sino por lo que implica para los estudiantes quienes a veces se ven incapacitados para defenderse de sus agresores. La labor de la escuela en este sentido es entender cómo se presenta el acoso y plantearse alternativas para su solución. Esto no sólo es una obligación moral sino también jurídica. En México la Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, promulgada en 2014, en su capítulo octavo asienta el derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal. Por esta razón los contextos escolares deben proveer espacios de convivencia armónica y bienestar además de fomentar diferentes acciones para mitigar ese tipo de comportamientos. Esta ley demanda también la atención en ambientes diferentes del espacio áulico; concretamente estamos hablando de lo que sucede en el mundo virtual.

Actualmente el desarrollo y la democratización de la llamada internet ha generado nuevos procesos de comunicación, disposición de información y modos de convivencia. Las escuelas han apostado por el acercamiento de estos medios a los estudiantes, sin embargo, sólo lo han hecho en lo que se refiere al acceso, pero no en cuanto a habilidades necesarias para su uso —sin comprender el peligro de exponer a los estudiantes a tantos contenidos sin ningún tipo de filtro— y a las posibilidades de compartir información personal de forma pública. Las consecuencias de esto se observan en la forma en que los estudiantes

se exponen a peligros que pueden dañar en diferentes niveles su integridad física, psicológica y moral.

A manera de conclusión, el problema del acoso escolar ha de ser atendido de forma eficiente en todas sus manifestaciones, incluyendo aquellas que se presentan mediante procesos virtuales porque colocan a los menores en riesgo de sufrir cualquier tipo de maltrato, lo que podemos entender como *ciberagresión*.

MARCO TEÓRICO

En la actualidad, gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, este tipo de actos se están trasladando a otros ambientes de mayor complejidad como es el caso del ciberespacio. La participación y el intercambio de información a través de las redes sociales e internet llegan a producir problemas, debido la existencia de usuarios que aprovechan dicha información e interacción para llevar a cabo comportamientos inadecuados —incluso para cometer delitos— como el *grooming*, situación en la que un adulto trata de ganarse la confianza de menores de edad con el objetivo de abusar de ellos (Instituto Nacional Electoral [INE], Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes [SIPINNA] y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF-México, 2017]). En este sentido, la violencia virtual es un serio problema al que los infantes se enfrentan y del que no son conscientes. Es decir, la agresividad no sólo está presente en la realidad, se manifiesta en medios electrónicos a través de múltiples formas que dañan igualmente la integridad personal de quienes la sufren. La escuela como espacio socializador se ha visto también afectada por este tipo de ambientes.

Entender que es posible lastimar a una persona en un ambiente diferente del real es un fenómeno poco estudiado dada la complejidad que representa, pero también debido a la interpretación de lo que implica la realidad. Hablar de virtualidad implica lo inexistente, sin embargo, las posibilidades de crear y producir son las que actualmente marcan la diferencia entre el espectador y el creador (Eddine, 2009). Es así como surge el ciberespacio, un medio de convivencia paralelo en donde parece que no existen reglas, donde es posible alcanzar y lograr cualquier cosa y el cual es un reflejo de la sociedad violenta de nuestro tiempo. En este sentido es fácil encontrar una agresividad marcada por

la virtualidad, que pone en riesgo a las personas. Tales conductas las podemos definir como ciberagresión.

Hablar de ciberagresión es referirse a todas aquellas conductas agresivas que implican usar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) con la finalidad de causar daño a otros usuarios, sin tomar en cuenta su rango de edad ni si son conocidos o desconocidos (Best, *et al.*, 2017). Corcoran *et al.* (2015) señalan que para abordar la problemática de la ciberagresión se debe contemplar que esta no tiene límites temporales ni espaciales; tampoco existe un conocimiento certero sobre el daño que produce y quien la perpetra puede hacerlo desde el anonimato.

El estudio de las conductas agresivas que se dan a través dispositivos electrónicos e internet comenzó a principios de los 2000 y continúa hasta la actualidad. Durante este tiempo la literatura científica ha propuesto distintos términos para referirse a estas conductas agresivas: *cyber-harassment*, *cyberbullying*, *online harassment*, *cyber-victimization*, *online aggression* y *cyberaggression* (Kowalsky *et al.*, 2014).

Al no existir un consenso sobre el término adecuado que se debe utilizar para referirse a estas conductas agresivas surge la necesidad de contemplar una tipificación extensa de comportamientos de agresión que se dan en las TIC, lo cual da pie a excluir o incluir nuevas modalidades, debido al avance de la tecnología y a los nuevos modos de interacción (Lucas-Molina, Pérez-Albéniz y Giménez-Dasí, 2016). A fin de reducir las restricciones y dificultades que implica utilizar distintitos términos o conceptos para denominar aquellas conductas que buscan dañar a otros usuarios a través de la TIC, se propone utilizar un solo término cuyo enfoque sea tan amplio que abarque todas las características del fenómeno y sus posibles manifestaciones, el término propuesto es “ciberagresión” (Prymak y Sosnowski, 2017).

La ciberagresión puede tener distintas manifestaciones. En cuestiones del ámbito escolar las tipificaciones más completas son las propuestas por Willard (2007) y Kowalsky, Limber y Agatston (2008), que a pesar de tener ya algunos años su vigencia radica en que están centradas en las distintas conductas agresivas y no en el medio o dispositivo electrónico a través del cual se llevan a cabo. Las conductas que se contemplan dentro de estas clasificaciones son: *flaming*, *denigration*, *impersonation*, *happy slapping*, *outing and trickery*, *exclusion*, *sexting*, *cyberstalking* y *harrassment*. A continuación se describen estas conductas ciberagresivas con la finalidad de delimitar en qué consiste cada una.

Se le llama *flaming* a la acción de tener una pelea breve y acalorada con una o varias personas en un contexto público en línea, ya sea en páginas web,

redes sociales, mensajería instantánea, blogs. La pelea comienza con el envío de mensajes o comentarios que incluyen vulgaridades, insultos o provocaciones (Kowalsky, Limber y Agatston, 2008; Ministerio de Educación Ecuador, 2016; Proyecto Tabby, 2013; Willard, 2007). *Denigration* es un término que se ocupa para referirse al hecho de distribuir información falsa, chismes o señalamientos despectivos a través de las TIC y entornos en línea con el objetivo de dañar la reputación de un individuo. Por otro lado, *impersonation* se utiliza para denominar la suplantación de identidad de un usuario a fin de enviar contenidos negativos, crueles o fuera de lugar a otras personas; la suplantación se puede realizar accediendo al perfil de la víctima, o bien, se puede crear un perfil falso donde se finge ser la víctima (Kowalsky, Limber y Agatston, 2008; Proyecto Tabby, 2013; Willard, 2007).

Una conducta ciberagresiva que tiene su inicio en el entorno cara a cara es el fenómeno del *happy slapping*, que consiste en grabar a una persona mientras está sufriendo una agresión física, recibiendo burlas, o mientras es obligado a realizar acciones que lo hacen parecer tonto o bobo. El video posteriormente es distribuido a través de dispositivos electrónicos y entornos en línea para continuar burlándose de la víctima (Allué *et al.*, 2017; OEA e IIN, 2018; Smith, *et al.*, 2008).

Existen conductas ciberagresivas relacionadas con la interacción de los usuarios en los entornos en línea, tal es el caso de la conducta concerniente al hecho de que un agresor por medio de engaños se gana la confianza de un usuario para obtener información vergonzosa, comprometedoras o privadas para después difundirla a través de las TIC; a este tipo de conducta se le da el nombre de *outing and trickery*. Otra conducta es la denominada *exclusion*, que consiste en hacer que una persona se sienta ignorada o poco popular mediante acciones como no dar respuesta a sus mensajes o publicaciones, eliminarla de listas de contactos o bloquearla en redes sociales o mensajería instantánea (Kowalsky, Limber y Agatston, 2008; Proyecto Tabby, 2013; Willard, 2007).

El sexting es una conducta de ciberagresión que consiste en usar los dispositivos electrónicos y entornos en línea para enviar o viralizar contenido erótico o sexual, dicho contenido contempla fotos o videos con desnudos completos o parciales y mensajes sexualmente explícitos o sugerentes (Alonso-Ruido *et al.*, 2018; ECPAT, 2016; Molina, 2017).

Por último las conductas ciberagresivas denominadas *cyberstalking* y *harassment*, relacionadas con sucesos repetitivos. *Cyberstalking* se utiliza para definir conductas persistentes y persecutorias mediante el uso de la tecnología, sobre todo las redes sociales, para molestar, controlar y acechar a una persona,

las conductas pueden ser realizadas de manera directa o indirecta por el acosador (Guadaño-Narganes, 2016; Kovačević-Lepojević y Lepojević, 2009; Proyecto Tabby, 2013). El término *harrassment* se utiliza para referirse al envío repetitivo y persistente de mensajes, por medio de vías personales como el correo electrónico; los mensajes pueden contener amenazas o insultos y la víctima no hace nada al respecto para defenderse debido a la angustia emocional y mental (Kowalsky, Liber y Agatston, 2008; Proyecto Tabby, 2013; Willard, 2007).

Verse inmiscuido en una conducta de ciberagresión tiene que ver con una serie de factores de riesgo que permiten su aparición. El más común de estos factores es la frecuencia con la que se utilizan los dispositivos electrónicos e internet; un mayor uso se traduce en una mayor probabilidad de sufrir algún tipo de ciberagresión. Asimismo, una persona que haya experimentado algún tipo de agresión cara a cara como el *bullying*, llega a presentar mayor riesgo de sufrir algún tipo de ciberagresión (Álvarez *et al.*, 2018; Larrañaga, Navarro y Yubero, 2018).

Otros factores que promueven las conductas ciberagresivas son la impulsividad y la desconexión moral. Un usuario de internet y de dispositivos electrónicos que no reflexione sobre las consecuencias de su comportamiento a través de estos medios da paso a un uso inadecuado de la tecnología y una posible agresión; todo acto ejecutado en internet tiene una repercusión en la interacción cara cara, sin embargo, hay quienes no se percatan del daño realizado y justifican los actos de ciberagresión (Álvarez, Barreiro y Núñez, 2017; Larrañaga, Navarro y Yubero, 2018).

MARCO METODOLÓGICO

Participantes

El universo de estudio estuvo conformado por la población estudiantil de una escuela pública de nivel medio superior del Estado de México, con un total de 390 estudiantes: 172 hombres (44.1%) y 218 mujeres (55.9%) con un rango de edad de 15 a 19 años; 36.7% perteneciente a primer grado, 32.1% de segundo grado y 31.2% de tercer grado.

Muestreo

El alumnado participante se seleccionó a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir, no se contó con una aleatorización para la selección de la muestra, se trabajó con la totalidad de la población de una escuela la cual estaba dispuesta participar en la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Tipo de investigación

Se plantea una investigación cuantitativa con un alcance descriptivo (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Diseño de investigación

La presente investigación cuenta con un diseño de tipo transversal con la finalidad de recolectar datos en un momento dado, con el objetivo de describir las conductas de ciberagresión y analizar su incidencia en la población (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Procedimiento

Se seleccionaron y adaptaron los instrumentos para medir las variables del estudio verificando que cumplieran con la validez y la confiabilidad requeridas. Teniendo listos los instrumentos se capacitó a siete aplicadores con la finalidad de que conocieran sus características y tiempo de aplicación para asegurar la confiabilidad de la información recolectada.

Una vez capacitados los aplicadores, se organizó la logística de la aplicación de los instrumentos con las autoridades correspondientes de la escuela preparatoria pública. Acordadas la fecha y la hora se aplicaron los instrumentos a la población estudiantil en un sesión de aproximadamente una hora. A fin de cumplir con las consideraciones éticas correspondientes, se les entregó a los participantes un documento de consentimiento informado en el cual se especifica que la información proporcionada es confidencial y sólo se utilizará con fines de investigación. Al tratarse de menores de edad se pidió la autorización los padres o tutores.

Instrumento

El instrumento que se utilizó en la investigación fue la Escala de Ciberagresión en Adolescentes CIAG-AD cuyo objetivo es medir conductas ciberagresivas en alumnos de los niveles medio superior y superior. Este instrumento está constituido por 138 reactivos divididos en tres subescalas; 46 reactivos para victimario, 46 para víctima y 46 para observador. Las subescalas cuentan con una redacción en espejo, por lo que miden el mismo constructo adaptado al rol de participación en la conducta de ciberagresión. Los reactivos tienen una escala de medida tipo Likert con cinco niveles, las opciones de respuesta son: 1 nunca, 2 casi nunca, 3 algunas veces, 4 casi siempre y 5 siempre.

Cada subescala se divide en nueve factores que evalúan distintas conductas de ciberagresión las cuales se describen en el cuadro 1.

CUADRO 1
FACTORES DEL INSTRUMENTO ESCALA DE CIBERAGRESIÓN
EN ADOLESCENTES CIAG-AD

<i>Factor</i>	<i>Núm. ítems víctima</i>	<i>Núm. ítems agresor</i>	<i>Núm. ítems observador</i>
Flamming	6	6	6
Denigration	6	6	6
Impersonation	6	6	6
Outing and Trickery	6	6	6
Happy Slapping	6	6	6
Sexting	6	6	6
Exclusion	4	4	4
Cyberstalking	3	3	3
Harrassment	3	3	3
Total	46	46	46

Fuente: elaboración de los autores con base en Escala de Ciberagresión en Adolescentes CIAG-AD (2018).

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Diferencias significativas en función del sexo

Con el objetivo de analizar si existen diferencias significativas para las distintas conductas de ciberagresión (factores del CIAG-AD) en función del sexo, se llevó a cabo el análisis de la prueba *t de Student*. A continuación, en el cuadro 2 se muestran las diferencias significativas para cada uno de los roles de participación en las conductas de ciberagresión en las que sí hubo diferencias significativas en función del sexo.

CUADRO 2
FACTORES DEL INSTRUMENTO DE CIBERAGRESIÓN, CON UN CONTRASTE DE MEDIAS SIGNIFICATIVO ENTRE SEXOS

		\bar{x}	σ	<i>T</i>	<i>gl</i>	<i>p</i>
Rol agresor factor <i>flaming</i>	Hombres	7.35	3.08	2.429	277.599	.01
	Mujeres	6.70	1.97			
Rol agresor factor <i>outing and trickery</i>	Hombres	6.72	2.53	2.759	207.634	.00
	Mujeres	6.15	0.92			
Rol agresor factor <i>happy slapping</i>	Hombres	6.81	2.61	2.787	199.616	.00
	Mujeres	6.23	0.86			
Rol agresor factor <i>sexting</i>	Hombres	7.06	3.04	3.723	186.538	.00
	Mujeres	6.17	0.74			
Rol agresor factor <i>harrassment</i>	Hombres	3.59	1.77	2.497	227.545	.01
	Mujeres	3.22	0.80			
Rol víctima factor <i>cyberstalking</i>	Hombres	4.42	1.75	-2.339	382.575	.02
	Mujeres	4.90	2.24			

Fuente: elaboración de los autores con base en la Encuesta de Ciberagresiones en Adolescentes CIAG-AD (2018).

Como se observa en el cuadro 2, en las variables rol de víctima para el factor *cyberstalking*, rol de agresor para los factores *flaming*, *outing and trickery*, *happy slapping*, *sexting* y *harrassment* hubo diferencias significativas entre hombres y mujeres ($p < .05$). Los hombres presentan mayor participación en el rol de agresor para las conductas ciberagresivas mostradas en el cuadro, mientras que las mujeres presentan un mayor rol de víctima en el *cyberstalking*.

En el cuadro 3 se observan los resultados de las conductas de ciberagresión que no mostraron diferencias significativas. Se hizo el análisis para cada uno de los roles de participación: víctima, observador y agresor. El contraste de medias se hizo, como ya se mencionó, para comparar la participación de hombres y mujeres.

CUADRO 3
FACTORES DEL INSTRUMENTO DE CIBERAGRESIÓN, CON UN CONTRASTE DE MEDIAS NO SIGNIFICATIVO ENTRE SEXOS

		\bar{x}	σ	T	gl	p																																														
Rol agresor factor <i>denigration</i>	Hombres	6.77	2.21	1.035	292.847	.30																																														
	Mujeres	6.57	1.54				Rol agresor factor <i>impersonation</i>	Hombres	6.41	1.54	-.066	383	.94	Mujeres	6.42	1.36	Rol agresor factor <i>exclusion</i>	Hombres	6.37	3.36	-.633	385	.52	Mujeres	6.58	3.15	Rol agresor factor <i>cyberstalking</i>	Hombres	3.87	1.46	-1.480	383.931	.14	Mujeres	4.11	1.73	Rol víctima factor <i>flaming</i>	Hombres	10.09	5.12	.126	382	.09	Mujeres	10.02	4.94	Rol víctima factor <i>denigration</i>	Hombres	8.52	3.84	1.088	380
Rol agresor factor <i>impersonation</i>	Hombres	6.41	1.54	-.066	383	.94																																														
	Mujeres	6.42	1.36				Rol agresor factor <i>exclusion</i>	Hombres	6.37	3.36	-.633	385	.52	Mujeres	6.58	3.15	Rol agresor factor <i>cyberstalking</i>	Hombres	3.87	1.46	-1.480	383.931	.14	Mujeres	4.11	1.73	Rol víctima factor <i>flaming</i>	Hombres	10.09	5.12	.126	382	.09	Mujeres	10.02	4.94	Rol víctima factor <i>denigration</i>	Hombres	8.52	3.84	1.088	380	.27	Mujeres	8.11	3.60						
Rol agresor factor <i>exclusion</i>	Hombres	6.37	3.36	-.633	385	.52																																														
	Mujeres	6.58	3.15				Rol agresor factor <i>cyberstalking</i>	Hombres	3.87	1.46	-1.480	383.931	.14	Mujeres	4.11	1.73	Rol víctima factor <i>flaming</i>	Hombres	10.09	5.12	.126	382	.09	Mujeres	10.02	4.94	Rol víctima factor <i>denigration</i>	Hombres	8.52	3.84	1.088	380	.27	Mujeres	8.11	3.60																
Rol agresor factor <i>cyberstalking</i>	Hombres	3.87	1.46	-1.480	383.931	.14																																														
	Mujeres	4.11	1.73				Rol víctima factor <i>flaming</i>	Hombres	10.09	5.12	.126	382	.09	Mujeres	10.02	4.94	Rol víctima factor <i>denigration</i>	Hombres	8.52	3.84	1.088	380	.27	Mujeres	8.11	3.60																										
Rol víctima factor <i>flaming</i>	Hombres	10.09	5.12	.126	382	.09																																														
	Mujeres	10.02	4.94				Rol víctima factor <i>denigration</i>	Hombres	8.52	3.84	1.088	380	.27	Mujeres	8.11	3.60																																				
Rol víctima factor <i>denigration</i>	Hombres	8.52	3.84	1.088	380	.27																																														
	Mujeres	8.11	3.60																																																	

Cuadro 3 (continuación)

		\bar{x}	σ	T	gl	p
Rol víctima factor <i>impersonation</i>	Hombres	7.26	2.25	-1.133	373.884	.25
	Mujeres	7.62	3.72			
Rol víctima factor <i>outing and trickery</i>	Hombres	7.09	3.00	1.497	330.515	.13
	Mujeres	6.66	2.56			
Rol víctima factor <i>happy slapping</i>	Hombres	6.52	1.55	.357	382	.72
	Mujeres	6.46	1.68			
Rol víctima factor <i>sexting</i>	Hombres	6.57	1.75	.976	382	.33
	Mujeres	6.38	2.03			
Rol víctima factor <i>exclusion</i>	Hombres	6.92	2.99	-.608	381	.54
	Mujeres	7.11	3.05			
Rol víctima factor <i>harrassment</i>	Hombres	4.52	2.76	-.338	384	.73
	Mujeres	4.62	2.89			
Rol observador factor <i>flaming</i>	Hombres	13.32	6.80	-1.559	379	.12
	Mujeres	14.37	6.25			
Rol observador factor <i>denigration</i>	Hombres	12.78	6.90	-1.139	378	.18
	Mujeres	13.73	6.87			
Rol observador factor <i>impersonation</i>	Hombres	11.39	6.08	-1.75	378	.86
	Mujeres	11.50	6.16			

Cuadro 3 (continuación)

		\bar{x}	σ	T	gl	p																																														
Rol observador factor <i>outing and trickery</i>	Hombres	10.23	5.34	-1.234	379	.21																																														
	Mujeres	10.95	5.88				Rol observador factor <i>happy slapping</i>	Hombres	11.25	6.42	.656	378	.51	Mujeres	10.84	5.76	Rol observador factor <i>sexting</i>	Hombres	11.60	5.99	.861	381	.06	Mujeres	10.42	6.37	Rol observador factor <i>exclusion</i>	Hombres	6.64	3.30	1.018	385	.30	Hombres	6.92	2.99	Rol observador factor <i>cyberstalking</i>	Hombres	5.29	2.55	-.735	385	.46	Mujeres	5.50	2.93	Rol observador factor <i>harrasment</i>	Hombres	5.09	2.62	.737	462
Rol observador factor <i>happy slapping</i>	Hombres	11.25	6.42	.656	378	.51																																														
	Mujeres	10.84	5.76				Rol observador factor <i>sexting</i>	Hombres	11.60	5.99	.861	381	.06	Mujeres	10.42	6.37	Rol observador factor <i>exclusion</i>	Hombres	6.64	3.30	1.018	385	.30	Hombres	6.92	2.99	Rol observador factor <i>cyberstalking</i>	Hombres	5.29	2.55	-.735	385	.46	Mujeres	5.50	2.93	Rol observador factor <i>harrasment</i>	Hombres	5.09	2.62	.737	462	.73	Mujeres	4.88	2.86						
Rol observador factor <i>sexting</i>	Hombres	11.60	5.99	.861	381	.06																																														
	Mujeres	10.42	6.37				Rol observador factor <i>exclusion</i>	Hombres	6.64	3.30	1.018	385	.30	Hombres	6.92	2.99	Rol observador factor <i>cyberstalking</i>	Hombres	5.29	2.55	-.735	385	.46	Mujeres	5.50	2.93	Rol observador factor <i>harrasment</i>	Hombres	5.09	2.62	.737	462	.73	Mujeres	4.88	2.86																
Rol observador factor <i>exclusion</i>	Hombres	6.64	3.30	1.018	385	.30																																														
	Hombres	6.92	2.99				Rol observador factor <i>cyberstalking</i>	Hombres	5.29	2.55	-.735	385	.46	Mujeres	5.50	2.93	Rol observador factor <i>harrasment</i>	Hombres	5.09	2.62	.737	462	.73	Mujeres	4.88	2.86																										
Rol observador factor <i>cyberstalking</i>	Hombres	5.29	2.55	-.735	385	.46																																														
	Mujeres	5.50	2.93				Rol observador factor <i>harrasment</i>	Hombres	5.09	2.62	.737	462	.73	Mujeres	4.88	2.86																																				
Rol observador factor <i>harrasment</i>	Hombres	5.09	2.62	.737	462	.73																																														
	Mujeres	4.88	2.86																																																	

Fuente: elaboración de los autores con base en la Encuesta de Ciberagresiones en Adolescentes CIAG-AD, (2018).

Como se observa en el cuadro 3, no hay diferencias significativas entre hombres y mujeres para las conductas de ciberagresión: *denigration*, *impersonation* y *exclusion* para ninguno de los roles de participación como víctima, agresor u observador. Tampoco hay diferencias significativas entre hombres y mujeres cuando participan como víctima y observador en las conductas de *flaming*, *happy slapping*, *outing and trickery*, *sexting* y *harrasment*.

No se reportaron tampoco diferencias significativas en la participación como agresor y observador para las conductas de *cyberstalking*.

Diferencias significativas en función del grado escolar

Con el objetivo de analizar si existen diferencias significativas para las distintas conductas de ciberagresión (factores del CIAG-AD) en función del grado (primer, segundo y tercer grado de bachillerato), se llevó a cabo el análisis de la prueba ANOVA (para cada uno de los roles de participación: víctima, observador y agresor).

A continuación se describen las diferencias significativas para cada grado respecto a los roles de participación en las conductas de ciberagresión, en las que sí hubo diferencias significativas en función del grado.

Alumnado de primer grado y riesgo de participar en conductas ciberagresivas

Las pruebas Post Hoc (Games-Howell) indican que las medias de los alumnos de primer grado en el rol de víctima son mayores a las de otros grados escolares, por ejemplo: con relación al factor *rol víctima* de la conducta *denigration* $F(2 \text{ y } 378) = 4.805, p < .05$, el alumnado de primer grado tiene media significativamente mayor ($\bar{x} = 8.96 \sigma = 4.09$) a la del alumnado de tercero ($\bar{x} = 7.55 \sigma = 3.31$). Respecto al factor *rol víctima* de la conducta *sexting* $F(2 \text{ y } 381) = 3.782, p < .05$, el alumnado de primer grado, tiene una media significativamente más alta ($\bar{x} = 6.81 \sigma = 2.65$) a la del alumnado de segundo ($\bar{x} = 6.22 \sigma = .61$).

Las pruebas Post Hoc (Games-Howell) indicaron de la misma manera que las medias de los alumnos de primer grado en el rol de agresor son mayores que las de otros grados escolares. Por ejemplo, en relación con el factor *rol agresor* de la conducta *outing and trickery* $F(2 \text{ y } 382) = 4.155, p < .05$, el alumnado de primer grado tiene una media significativamente más alta ($\bar{x} = 6.75 \sigma = 2.54$) que la del alumnado de tercero ($\bar{x} = 6.16 \sigma = .70$). Respecto al factor *rol agresor* de la conducta *sexting* $F(2 \text{ y } 380) = 5.658, p < .05$, el alumnado de primer grado tiene una media significativamente más alta ($\bar{x} = 7.09 \sigma = 2.99$) que la del alumnado de segundo grado ($\bar{x} = 6.26 \sigma = 1.28$) y de tercero ($\bar{x} = 6.31 \sigma = 1.47$). En lo que respecta al factor *rol agresor* de la conducta *harrassment* $F(2 \text{ y } 384) = 3.174, p < .05$, el alumnado de primer grado presenta una media significativamente más alta ($\bar{x} = 3.57 \sigma = 1.79$) que la del alumnado de tercero ($\bar{x} = 3.16 \sigma = .51$).

En relación con el rol de observador las pruebas Post Hoc (Games-Howell) de la misma manera indicaron que las medias de los alumnos de primer grado son mayores que las de otros grados escolares. Por ejemplo, respecto al factor *rol observador* de la conducta *happy slapping* $F(2 \text{ y } 377) = 3.636, p < .05$, el

alumnado de primer grado tiene una media significativamente más alta ($\bar{x} = 11.60$ $\sigma = 6.56$) que la del alumnado segundo ($\bar{x} = 9.80$ $\sigma = 4.90$). En cuanto al factor *rol observador* de la conducta *sexting* $F(2 \text{ y } 380) = 5.438$, $p < .05$, el alumnado de primer grado tiene una media significativamente más alta ($\bar{x} = 11.44$ $\sigma = 6.50$) que la del alumnos de segundo ($\bar{x} = 9.45$ $\sigma = 4.90$).

Alumnado de tercer grado y riesgo de participar en conductas ciberagresivas

Las pruebas Post Hoc (Games-Howell) indicaron que las medias de los alumnos de primer grado en el rol de observador son mayores que las de otros grados escolares. Por ejemplo, respecto al factor *rol observador* de la conducta *happy slapping* $F(2 \text{ y } 377) = 3.636$, $p < .05$, el alumnado de tercer grado tiene una media significativamente más alta ($\bar{x} = 11.59$ $\sigma = 6.36$) que la del alumnado de segundo ($\bar{x} = 9.80$ $\sigma = 4.90$). En cuanto al factor *rol observador* de la conducta *sexting* $F(2 \text{ y } 380) = 5.438$, $p < .05$, el alumnado de tercer grado tiene una media significativamente más alta ($\bar{x} = 11.88$ $\sigma = 6.84$) que la del alumnado de segundo ($\bar{x} = 9.45$ $\sigma = 4.90$).

En el cuadro 4 se observan los resultados de las conductas de ciberagresión que no mostraron diferencias significativas.

Como se observa en el cuadro 4, no hay diferencias significativas entre los alumnos de primer, segundo y tercer semestre para las conductas de ciberagresión: *flaming*, *impersonation* y *exclusion* para ninguno de los roles de participación como víctima, agresor u observador. Tampoco hay diferencias significativas entre los alumnos de primer a tercer grado de bachillerato, cuando participan como víctima y observador en las conductas de *harrassment*, *outing ang trickery*. No se reportaron tampoco diferencias significativas en la participación como agresor y observador para las conductas de *denigration*, tampoco cuando participan como víctimas y agresores en las conductas de *happy slapping*.

CUADRO 4
FACTORES DEL INSTRUMENTO DE CIBERAGRESIÓN, CON UN CONTRASTE DE
MEDIAS NO SIGNIFICATIVO ENTRE GRADO ESCOLAR

		\bar{x}	σ	F	$gl1$	$gl2$	p
Rol agresor factor <i>flaming</i>	Primero	7.08	3.02	1.090	2	383	.33
	Segundo	6.71	1.46				
	Tercer	7.16	2.77				
Rol agresor factor <i>denigration</i>	Primero	6.82	2.29	.910	2	382	.40
	Segundo	6.51	1.43				
	Tercer	6.61	1.69				
Rol agresor factor <i>impersonation</i>	Primero	6.40	1.37	.196	2	382	.88
	Segundo	6.37	1.52				
	Tercer	6.48	1.45				
Rol agresor factor <i>happy slapping</i>	Primero	6.65	2.46	1.026	2	381	.35
	Segundo	6.44	1.59				
	Tercer	6.33	1.23				
Rol agresor factor <i>exclusion</i>	Primero	6.15	3.01	1.874	2	384	.15
	Segundo	6.43	3.04				
	Tercer	6.93	3.67				
Rol agresor factor <i>cyberstalking</i>	Primero	4.14	1.98	1.285	2	384	.27
	Segundo	3.82	1.19				
	Tercer	4.02	1.52				
Rol víctima factor <i>flaming</i>	Primero	10.41	5.40	1.397	2	381	.24
	Segundo	9.43	4.07				
	Tercer	10.25	5.36				
Rol víctima factor <i>impersonation</i>	Primero	7.46	2.96	.034	2	380	.96
	Segundo	7.51	3.07				
	Tercer	7.40	3.75				
Rol víctima factor <i>outing and trickery</i>	Primero	7.31	3.60	3.280	2	381	.05
	Segundo	6.51	1.44				
	Tercer	6.64	2.59				

Cuadro 4 (continuación)

		\bar{x}	σ	F	$gl1$	$gl2$	p
Rol víctima factor <i>happy slapping</i>	Primero	6.50	1.75	.030	2	381	.97
	Segundo	6.50	1.56				
	Tercer	6.45	1.53				
Rol víctima factor <i>exclusion</i>	Primero	7.36	3.44	2.470	2	380	.08
	Segundo	6.55	2.34				
	Tercer	7.12	3.07				
Rol víctima factor <i>cyberstalking</i>	Primero	4.74	1.95	.086	2	382	.91
	Segundo	4.67	2.02				
	Tercer	4.64	2.19				
Rol víctima factor <i>harrassment</i>	Primero	4.72	2.68	1.225	2	383	.29
	Segundo	4.25	2.33				
	Tercer	4.75	3.40				
Rol observador factor <i>flaming</i>	Primero	13.63	6.92	2.391	2	378	.09
	Segundo	13.19	5.84				
	Tercer	14.95	6.59				
Rol observador factor <i>denigration</i>	Primero	12.73	7.08	3.602	2	377	.21
	Segundo	12.60	6.37				
	Tercer	14.70	7.02				
Rol observador factor <i>impersonation</i>	Primero	11.54	5.91	.545	2	377	.58
	Segundo	11.00	5.53				
	Tercer	11.81	6.90				
Rol observador factor <i>outing and trickery</i>	Primero	10.24	5.37	.889	2	378	.41
	Segundo	10.55	5.49				
	Tercer	11.17	6.12				
Rol observador factor <i>exclusion</i>	Primero	6.53	3.31	.708	2	384	.49
	Segundo	6.18	2.65				
	Tercer	6.65	3.68				
Rol observador factor <i>cyberstalking</i>	Primero	5.46	2.85	1.791	2	384	.16
	Segundo	5.04	2.52				
	Tercer	5.69	2.89				

Cuadro 4 (continuación)

		\bar{x}	σ	<i>F</i>	<i>gl1</i>	<i>gl2</i>	<i>p</i>
Rol observador factor <i>harrassment</i>	Primero	5.19	2.93				
	Segundo	4.56	2.35	2.090	2	384	.12
	Tercer	5.14	2.89				

Fuente: elaboración de los autores con base en la Encuesta de Ciberagresiones en Adolescentes CIAG-AD (2018).

Tipología del alumnado respecto al rol de agresor

Con el objetivo de conocer los distintos tipos de jóvenes que participan como agresores en conductas ciberagresivas se realizaron análisis de conglomerados del alumnado de bachillerato mediante el procedimiento de K-Medias con la finalidad de obtener la tipología.

Las tipologías se realizaron para las conductas de *flamming*, *outing and trickery*, *happy slapping*, *sexting*, *exclusion* y *cyberstalking*.

Flamming

En el cuadro 5 se muestran las medias de los conglomerados para cada una de las situaciones en las que el alumnado participa en el rol de agresor de la conducta de *flamming*.

CUADRO 5
MEDIAS DE LOS CONGLOMERADOS OBTENIDOS PARA EL ROL DE AGRESOR
DE LA CONDUCTA *FLAMMING*

	<i>Medias de conglomerados</i>		
Conglomerado	1	2	2
Rol agresor factor <i>flamming</i>	6	25	11

Fuente: elaboración de los autores con base en la Encuesta de Ciberagresiones en Adolescentes CIAG-AD (2018).

Grupo 1. Flaming, nunca agresores

Este grupo está constituido por 333 alumnos: 137 hombres que representan 41% del grupo y 196 mujeres que representan 59%. Se trata de alumnos que reportan nunca haber agredido por medio de la conducta de *flaming*.

Grupo 2. Flaming, casi siempre agresores

Se conforma por tres alumnos de bachillerato de los cuales 100% son hombres, los cuales agreden casi siempre por medio de la conducta de *flaming*.

Grupo 3. Flaming, casi nunca agresores

Son 50 alumnos: 32 hombres que representan 64% del grupo y 18 mujeres que representan 36%; son alumnos que indican casi nunca haber agredido por medio de la conducta de *flaming*.

Outing and trickery

En el cuadro 6 se muestran las medias de los conglomerados para cada una de las situaciones en las que el alumnado participa en el rol de agresor en la conducta de *outing and trickery*.

CUADRO 6
MEDIAS DE LOS CONGLOMERADOS OBTENIDOS PARA EL ROL DE AGRESOR
DE LA CONDUCTA *OUTING AND TRICKERY*

	<i>Medias de conglomerados</i>		
Conglomerados	1	2	2
Rol agresor factor <i>outing and trickery</i>	6	15	22

Fuente: elaboración de los autores con base en la Encuesta de Ciberagresiones en Adolescentes CIAG-AD (2018).

Grupo 1. Outing and trickery, nunca agresores

El grupo está conformado por 373 alumnos: 163 hombres que representan 43.7% del grupo y 210 mujeres que representan 56.3%; son alumnos que reportan nunca haber agredido por medio de la conducta de *outing and trickery*.

Grupo 2. Outing and trickery, casi nunca agresores

El grupo está constituido por 11 alumnos: 8 que representan 72.7% del grupo y 3 mujeres que representan 27.3%; son alumnos que indican casi nunca haber agredido por medio de la conducta de *outing and trickery*.

Grupo 3. Outing and trickery, casi siempre agresores

Es un alumno que representa 100% del grupo y menciona que agrede casi siempre por medio de la conducta de *outing and trickery*.

Happy slapping

En el cuadro 7 se muestran las medias de los conglomerados para cada una de las situaciones en las que el alumnado participa en el rol de agresor de la conducta de *happy slapping*.

CUADRO 7
 MEDIAS DE LOS CONGLOMERADOS OBTENIDOS PARA EL ROL DE AGRESOR
 DE LA CONDUCTA *HAPPY SLAPPING*

	<i>Medias de conglomerados</i>		
Conglomerados	1	2	2
Rol agresor factor <i>happy slapping</i>	6	12	21

Fuente: elaboración de los autores con base en la Encuesta de Ciberagresiones en Adolescentes CIAG-AD (2018).

Grupo 1. Happy slapping, nunca agresores

El grupo está conformado por 368 alumnos: 158 hombres que representan 42.9% del grupo y 210 mujeres que representan 57.1%; son alumnos que reportan nunca haber agredido por medio de la conducta de *happy slapping*.

Grupo 2. Happy slapping, casi nunca agresores

Se trata de 12 alumnos: 9 hombres que representan 75% del grupo y 3 mujeres que representan 25%; son alumnos que indican casi nunca haber agredido por medio de la conducta de *happy slapping*.

Grupo 3 Happy slapping, algunas veces agresores

El grupo está constituido por 4 alumnos; 100% son hombres y algunas veces agreden por medio de la conducta de *flamming*.

Sexting

En el cuadro 8 se muestran las medias de los conglomerados para cada una de las situaciones en las que el alumnado participa en el rol de agresor de la conducta de *sexting*.

CUADRO 8
MEDIAS DE LOS CONGLOMERADOS OBTENIDOS PARA EL ROL DE AGRESOR
DE LA CONDUCTA *SEXTING*

	<i>Medias de conglomerados</i>		
Conglomerados	1	2	2
Rol agresor factor <i>sexting</i>	6	12	19

Fuente: elaboración de los autores con base en la Encuesta de Ciberagresiones en Adolescentes CIAG-AD (2018).

Grupo 1. Sexting, no agresores

Este grupo está constituido por 364 alumnos: 155 hombres que representan 42.6% del grupo y 209 mujeres que representan 57.4%; son alumnos que reportan nunca haber agredido por medio de la conducta de *sexting*.

Grupo 2 Sexting, casi nunca agresores

Este grupo lo formaron 11 alumnos: 8 hombres que representan 72.7% del grupo y 3 mujeres que representan 27.3%, son alumnos que indican casi nunca haber agredido por medio de la conducta de *sexting*.

Grupo 3 Sexting, agresores algunas veces

El grupo está constituido por 8 alumnos: 100% son hombres los cuales agreden algunas veces por medio de la conducta de *sexting*.

Exclusion

En el cuadro 9 se muestran las medias de los conglomerados para cada una de las situaciones en las que el alumnado participa en el rol de agresor de la conducta de exclusión.

CUADRO 9
 MEDIAS DE LOS CONGLOMERADOS OBTENIDOS PARA EL ROL DE AGRESOR DE LA CONDUCTA *EXCLUSION*

		<i>Medias de conglomerados</i>	
Conglomerados	1	2	2
Rol agresor factor <i>exclusion</i>	5	10	15

Fuente: elaboración de los autores con base en la Encuesta de Ciberagresiones en Adolescentes CIAG-AD (2018).

Grupo 1. Exclusion, nunca agresores

El grupo está conformado por 270 alumnos: 121 hombres que representan 44.8% del grupo y 149 mujeres que representan 55.2%; son alumnos que reportan nunca haber agredido por medio de la conducta de *exclusion*.

Grupo 2. Exclusion, algunas veces agresores

Se trata de 94 alumnos: 41 hombres que representan 43.6% del grupo y 53 mujeres que representan 56.4%; son alumnos que indican haber agredido algunas veces por medio de la conducta de *exclusion*.

Grupo 3 Exclusion, casi siempre agresores

Este grupo está constituido por 23 alumnos: 10 hombres que representan 43.5% del grupo y 13 mujeres que representan 56.5%; son alumnos que reportan haber agredido casi siempre por medio de la conducta de *exclusion*.

Cyberstalking

En el cuadro 10 se muestran las medias de los conglomerados para cada una de las situaciones en las que el alumnado participa en el rol de agresor de la conducta de *cyberstalking*.

CUADRO 10
 MEDIAS DE LOS CONGLOMERADOS OBTENIDOS PARA EL ROL DE AGRESOR
 DE LA CONDUCTA *CYBERSTALKING*

	<i>Medias de conglomerados</i>		
	1	2	2
Conglomerados	1	2	2
Rol agresor factor <i>cyberstalking</i>	6	3	10

Fuente: elaboración de los autores con base en la Encuesta de Ciberagresiones en Adolescentes CIAG-AD (2018).

Grupo 1 Cyberstalking, casi nunca agresores

El grupo está constituido por 83 miembros del alumnado: 39 hombres que representan 47% del grupo y 44 mujeres que representan 53%; son alumnos que indican casi nunca haber agredido por medio de la conducta de *cyberstalking*.

Grupo 2 Cyberstalking, nunca agresores

Este grupo está constituido por 288 alumnos: 130 hombres que representan 45.1% del grupo y 158 mujeres que representan 54.9%; son alumnos que reportan nunca haber agredido por medio de la conducta de *cyberstalking*.

Grupo 3 Cyberstalking, algunas veces agresores

Está constituido por 16 alumnos: 3 hombres que representan 18.8% del grupo y 13 mujeres que representan 81.2%; son alumnos que indican haber agredido algunas veces por medio de la conducta de *cyberstalking*.

REFLEXIONES FINALES

En este capítulo se analiza la vulnerabilidad del alumnado de bachiller en la participación de conductas *ciberagresivas* en función de edad, género y su rol de participación como agresor.

La primera conclusión derivada del estudio es que los alumnos de bachillerato, sin importar si son hombres o mujeres, se encuentran en el mismo riesgo de ser víctimas de las conductas ciberagresivas: *flaming, denigration, impersonation, outing and trickery, happy slapping, sexting, exclusion y harrassment*. No obstante, los hombres tienen más riesgo de participar como agresores en las

conductas ciberagresivas de *flaming*, *outing and trickery*, *happy slapping*, *sexting* y *harrasment*, en comparación con sus compañeras. Por su parte, las jóvenes son más propensas a ser víctimas de *cyberstalking*.

Los resultados de esta investigación contrastan con lo expuesto en estudios como los de Álvarez, Barreiro y Núñez (2017) y Donoso, Rubio y Vilá (2017) los cuales no encontraron diferencias estadísticamente significativas respecto al género y las conductas ciberagresivas; hombres y mujeres son igualmente vulnerables. Cabe resaltar que el estudio de la ciberagresión no sigue una sola línea, la conceptualización llega a no estar bien delimitada y los instrumentos de medición son diversos, lo cual da como resultado distintos hallazgos, problemática abordada por Prymak y Sosnowski (2017).

Por otra parte, es importante destacar que son los alumnos de primer grado de bachiller los más vulnerables de ser víctimas, agresores u observadores, mucho más que los alumnos de otros grados. Presentan mayor riesgo de ser víctimas en las conductas ciberagresivas: *denigration*, *sexting*; son más vulnerables a desarrollar un perfil de agresores en las conductas de: *sexting*, *harrasment*, *outing and trickery* en comparación con el alumnado de tercero; y participan más observando conductas ciberagresivas (sin detener a los agresores o ayudar a la víctima) en las conductas de *sexting* y *happy slapping*. Los resultados, de igual forma, permiten concluir que el alumnado de tercer grado se encuentra en mayor riesgo de observar las conductas de *sexting* y *happy slapping* en comparación con el alumnado de segundo.

Resulta relevante contar con estos datos debido a que existen investigaciones como las de Álvarez *et al.* (2018) y Larrañaga, Navarro y Yubero (2018) las cuales señalan que cuando un individuo ha desempeñado el rol de agresor tendrá mayor vulnerabilidad a seguir presentado dicho rol en otro tipo de actos violentos, ya sea de manera presencial o por medios electrónicos. En lo que respecta a la víctima, Giménez, Maquillón y Arnaiz (2015) mencionan que un usuario que ha sido dañado mediante algún tipo de ciberagresión corre el riesgo de seguir siendo objeto de múltiples conductas dañinas que irán escalando. Estas conclusiones invitan a todas las personas comprometidas con la educación a reflexionar en la puesta en práctica de programas que reduzcan dicho riesgo lo que, sin duda, ayudará a mejorar la calidad del ambiente en las instituciones.

Los resultados también invitan a reflexionar sobre la necesidad de realizar trabajos de investigación para detectar la incidencia y vulnerabilidad de los estudiantes en las conductas de ciberagresión, pero en edades más tempranas; es decir,

investigar lo anterior entre los estudiantes de secundaria, debido a los niveles de violencia en la sociedad mexicana que, con base en estos resultados, indican que los alumnos más jóvenes del bachillerato se encuentran en mayor riesgo.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliografía

- Álvarez García, D., A. Barreiro Collazo y J. Núñez (2017), “Ciberagresión entre adolescentes: prevalencia y diferencias de género”, *Comunicar*, vol. xxv, núm. 50, pp. 89-97.
- Eddine, J. (2009), “Educación en medios ante la brecha digital en los países del Sur”, *Comunicar*, vol. xvi, núm. 32, pp. 41-50.
- End Child Prostitution and Trafficking (ECPAT) (2016), *Orientaciones terminológicas para la protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación y el abuso sexuales*, Susanna Greijer y Teresa Cruz Olano (trad.), Luxemburgo, ECPAT International.
- Guadaño-Narganes, Álvaro (2016), “El nuevo delito de acoso o acecho obsesivo (‘delito de *stalking*’) del artículo 172 del Código Penal”, trabajo de fin de grado, España, Universidad de Salamanca.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista (2014), *Metodología de la investigación*, México, McGrawHill.
- Instituto Nacional Electoral (INE), Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2017), *Guía de participación para adolescentes*, México, UNICEF-México.
- Kowalsky, Robin, *et al.* (2014), “Bullying in the Digital Age: A Critical Review and Meta-Analysis of Cyberbullying Research Among Youth”, *Psychological Bulletin*, vol. 140, núm. 4, pp. 1073-1137.
- Kowalsky, Robin, Susan Limber y Patricia Agatston (2008), *Cyber Bullying: el acoso escolar en la era digital*, España, Editorial Desclée De Brouwer.
- Lucas-Molina, Beatriz, Alicia Pérez-Albéniz y Marta Giménez-Dasí (2016), “La evaluación del cyberbullying: situación actual y retos futuros”, *Papeles del Psicólogo*, vol. 37, núm. 1, pp. 27-35.
- Martín Aparicio, Alicia (2009), “El fenómeno del bullying o acoso escolar en nuestras aulas”, *Compartim Revista de Formació del Professorat*, vol. 27, núm. 4, pp. 1-7.

- Mendoza, Brenda (2014), *Bullying: Los múltiples rostros del acoso escolar*, 2a. ed., Argentina, Programa PRIMCE-Editorial Brujas-Editorial Pax México.
- Ministerio de Educación Ecuador (2016), *Prevención en familias del acoso escolar. Guía para docentes tutores, Prevención de Riesgos Sociales*, Ecuador, Ministerio de Educación del Ecuador.
- Molina, María del Pilar (2017), *Guía de sensibilización sobre convivencia digital*, Argentina, Faro Digital-Provincia de Buenos Aires-UNICEF.
- Olweus, Dan (2006), *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*, Madrid, Morata.
- Salgado, Felipe (2009), “Representaciones sociales acerca de la violencia escolar”, *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 7, núm. 3, julio, pp. 138-152.

Recursos electrónicos

- Alonso-Ruido, Patricia, *et al.* (2018), “Sexting through the Spanish adolescent discourse”, *Saúde e Sociedade*, vol. 27, núm. 2, pp. 398-409, DOI: <https://doi.org/10.1590/s0104-12902018171835> (consulta: 07/08/ 2018).
- Álvarez-García, David, *et al.* (2018), “Individual, Family, and Community Predictors of Cyber-Aggression Among Adolescents”, *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, vol. 10, núm. 2, pp. 79-88, documento disponible en: <https://xurl.es/bnfes> (consulta: 11/08/ 2018).
- Allué Escur, Silvia, *et al.* (2017), *Yo a eso no juego. Guía de actuación frente al acoso y el ciberacoso para padres y madres*, España, Save the Children, documento disponible en: <http://cort.as/-GiQW> (consulta: 13/08/2018).
- Best, Silvana, *et al.* (2017), “Retos y desafíos de la adaptación transcultural del cuestionario de ciberagresión en una muestra de estudiantes argentinos”, *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, vol. 21, núm. 2, pp. 17-41, documento html disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3396/339655686001/index.html> (consulta: 13/08/ 2018).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014), *Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes*, México, documento disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_200618.pdf (consulta: 10/03/2019).
- Corcoran, Lucie, Conor Mc Guckin y Garry Prentice (2015), “Cyberbullying or Cyber Aggression?: A Review of Existing Definitions of Cyber-Based Peer-to-Peer Aggression”, *Societies*, vol. 5, núm. 2, pp. 245-255, DOI: <https://doi.org/10.3390/soc5020245>

- Coronado, David (2007), “La violencia en la sociedad contemporánea”, *Espacio Abierto*, 16 (3), pp. 417-440, documento pdf disponible en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12231602>> (consulta: 28/10/ 2019).
- Donoso Vázquez, Trinidad, María José Rubio Hurtado y Ruth Vilà Baños (2017), “Las ciberagresiones en función del género”, *Revista de Investigación Educativa*, vol. 35, núm. 1, pp. 197-214, DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>
- Giménez, Ana M., Javier Jerónimo Maquilón y Pilar Arnaiz (2015), “Usos problemáticos y agresivos de las TIC por parte de adolescentes implicados en cyberbullying”, *Revista de Investigación Educativa*, vol. 33, núm. 2, pp. 336-331, documento disponible en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2833/283341409006>> (consulta: 28/10/2019).
- Kovačević-Lepojevic, Marina y Borko Lepojević (2009), “Victims of cyberstalking in Serbia”, *Temida*, vol. 12, núm. 3, pp. 89-108, DOI: <https://doi.org/10.2298/TEM0903089K>
- Larrañaga, Elisa, Raúl Navarro y Santiago Yubero (2018), “Factores socio-cognitivos y emocionales en la agresión del ciberacoso”, *Comunicar*, vol. xxvi, núm. 56, pp. 19-28, DOI: <http://dx.doi.org/https://doi.org/10.3916/C56-2018-02>
- Mendoza, Brenda y Victoria Maldonado (2017), “Acoso escolar y habilidades sociales en alumnado de educación básica”, *Ciencia Ergo-sum*, vol. 24, núm. 2, pp. 109-116, documento html disponible en: <<https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/7735>> (consulta: 20/10/2018).
- Mendoza, Brenda, Tania Morales y Yazmín Arriaga (2015), “Variables proximales relacionados con violencia escolar y bullying en alumnado de bachillerato”, *Special Issue of Psychology, Society and Education Journal*, vol. 7, núm. 2, pp. 74-88, documento html disponible en: <<http://ojs.ual.es/ojs/index.php/psye/article/view/532>> (consulta: 22/09/201).
- Martínez, Agustín (2016), “La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio”, *Política y cultura*, núm. 46, pp. 7-31, documento pdf disponible en: <<https://bit.ly/3cuQaka>> (consulta: 28/10/2019).
- Organización de los Estados Americanos (OEA) e Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) (2018), *Informe regional “Lineamientos para el empoderamiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Internet en Centroamérica y República Dominicana”*, Washington D.C., Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, documento pdf disponible en: <<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/2016/publicaciones/InfRegional-ESP008-WEB.pdf>> (consulta: 13/08/2018).

- Prymak, Tomasz y Tomasz Sosnowski (2017), “Cyber-Aggression as an Example of Dysfunctional Behaviour of the Young Generation in the Globalized World”, *Studies in logic, grammar and rhetoric*, vol. 52, núm. 65, pp. 181-192, DOI: <[https://DOI: 10.1515/slgr-2017-0050](https://doi.org/10.1515/slgr-2017-0050)> (consulta: 05/10/2018).
- Proyecto TABBY (2013), *Cyberbullying. Manual para profesores*, Madrid, Proyecto T.A.B.B.Y. (Threat Assessment Bullying Behavior), documento pdf disponible en: <http://spa.tabby.eu/uploads/1/6/8/6/16865702/booklet_spa.pdf> (consulta: 18/08/2018).
- Serrano-Barquin Rocío del C. y Emilio Ruiz-Serrano (2013), “Violencia simbólica en internet”, *Ra Ximhai*, vol. 9, núm. 3, pp. 121-139, documento pdf disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46128387007>> [consulta: 28/10/2019].
- Smith, Peter K., Jess Mahdavi, Manuel Carvalho, Sonja Fisher, Shanett Russell y Neil Tippett (2008), “Cyberbullying: its Nature and Impact in Secondary School Pupils”, *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, vol. 49, núm. 4, pp 376-385, DOI: <http://doi/pdf/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>
- Willard, Nancy (2007), *Cyberbullying and Cyberthreats Effectively Managing Internet Use Risks in Schools*, Eugene, Oregon, Center for Safe and Responsible Use of the Internet, documento pdf disponible en: <<https://xurl.es/n2x67>> (consulta: 18/08/2018).

